

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17952 BARCELONA

D. Francesc Xavier Rafi Roig, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario n.º 126/2016, seguido en este Juzgado a instancia de Edificis i Obres del Segriá, S.L., con CIF n.º B-64158272, se ha dictado Auto de Declaración y Conclusión del Concurso en fecha de hoy, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 29 de marzo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160021296-1